

SECCIÓN III. FORMULARIO DE COMPROMISO DE ASOCIACIÓN O CONSORCIO

Comparecen a la suscripción del presente compromiso, por una parte, la **INGENIERA DIANA CAROLINA ZORRILLA CHOEZ**, y, por otra parte, el **ARQUITECTO BOLIVAR RAFAEL VENEGAS INTRIAGO**, todos debidamente registrados y habilitados en el RUP.

Los comparecientes, en las calidades que intervienen, capaces para contratar y obligarse, acuerdan suscribir el presente compromiso de Asociación o Consorcio para participar en el procedimiento de contratación No. **COTO-UA-002-2023**, cuyo objeto es **READECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL ANTIGUO EDIFICIO EX SRI PARA USO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES** y por lo tanto expresamos lo siguiente:

- a) El Procurador Común de la Asociación o Consorcio será el **ARQUITECTO BOLIVAR RAFAEL VENEGAS INTRIAGO**, con cédula de ciudadanía o pasaporte No. **1311030579** de (*Nacionalidad*) **ECUATORIANA**, quien está expresamente facultado representar en la fase precontractual.
- b) El detalle valorado de los aportes de cada uno de los miembros es el siguiente: el **ARQUITECTO BOLIVAR RAFAEL VENEGAS INTRIAGO**, aportara con 1) Con más de diez años de experiencia de su trayectoria en este tipo de obras. 2) Disponibilidad de maquinaria necesaria para la ejecución de este tipo de obras; y la **INGENIERA DIANA CAROLINA ZORRILLA CHOEZ**, por sus propios derechos, aportará con 1) Con más de diez años de experiencia de su trayectoria en este tipo de obras.
- c) Los compromisos y obligaciones que asumirán las partes en la fase de ejecución contractual, de resultar adjudicada; son los siguientes: el **ARQUITECTO BOLIVAR RAFAEL VENEGAS INTRIAGO**, por sus propios derechos, se compromete y obliga a:
1.- Adquirir el material necesario para la obra y distribuir-lo en la misma. 2.- Administrar y proporcionar el personal técnico necesario para la ejecución de la obra; y la **INGENIERA DIANA CAROLINA ZORRILLA CHOEZ**, por sus propios derechos, se compromete y obliga a: 1.- Aportar con su capacidad y conocimientos técnicos para dirigir y cumplir con la correcta ejecución de la obra en apego a las especificaciones, planos y memorias técnicas proporcionadas.
- d) En caso de resultar adjudicados, los oferentes comprometidos en la conformación de la asociación o consorcio, declaran bajo juramento que formalizarán el presente compromiso mediante la suscripción de la pertinente escritura pública y se habilitará al Consorcio constituido en el RUP, para dar cumplimiento a lo previsto en la normativa expedida por el Servicio Nacional de Contratación Pública, aplicable a este caso.
- e) La asociación o consorcio está integrado por:

Número	Asociados o Consorciados	Porcentaje de participación
1	DIANA CAROLINA ZORRILLA CHOEZ	20%
2	BOLIVAR RAFAEL VENEGAS INTRIAGO	80%

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los miembros, debe ser igual al 100%.

- f) La responsabilidad de los integrantes de la asociación o consorcio es solidaria e indivisible para el cumplimiento de todas y cada una de las responsabilidades y obligaciones emanadas del procedimiento precontractual, con renuncia a los beneficios de orden y excusión.
- g) La constitución de la asociación o consorcio se la realizará dentro del plazo establecido en la normativa vigente o en el pliego, previo a la suscripción del contrato.
- h) El plazo del compromiso de asociación o consorcio y plazo del acuerdo en caso de resultar adjudicatario, cubrirá la totalidad del plazo precontractual, hasta antes de suscribir el contrato de asociación o consorcio respectivo, y noventa días adicionales.

Además, manifestamos que el consorcio cumplirá con todo lo determinado en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General, así como con lo establecido en la normativa que expida el Servicio Nacional de Contratación Pública.

Atentamente,

Asociado o consorciado 1.-

Firma: BOLIVAR RAFAEL VENEGAS INTRIAGO

Asociado o consorciado 2.-

Firma: DIANA CAROLINA ZORRILLA CHOEZ

Nombre: BOLIVAR RAFAEL VENEGAS INTRIAGO

Domicilio: CDLA GARZOTA SL 8-9, mz 64

Lugar de recepción de notificaciones: CDLA GARZOTA SL 8-9, mz 64

Nombre: DIANA CAROLINA ZORRILLA CHOEZ

Domicilio: CALLE 10 DE AGOSTO NUMERO S/N diagonal a la cancha

Lugar de recepción de notificaciones: CALLE 10 DE AGOSTO NUMERO S/N diagonal a la cancha